



EDITORIAL

Este primer boletín del Ministerio de Economía llega en un momento especial ya que este mes de enero ha sido uno de particular relevancia. Hemos logrado avances importantísimos en los proyectos de ley de estatuto PYME y de turismo, los cuales superaron con éxito su primer trámite legislativo. Tanto el turismo como las PYMES constituyen sectores prioritarios por su enorme aporte al crecimiento económico del país y al empleo.

“

Estamos en un período de concreción del trabajo realizado durante todo el gobierno de la presidenta Bachelet y con esto se están mostrando los frutos.

Asimismo enviamos el proyecto de ley que modifica la ley general de pesca y acuicultura la cual es de enorme importancia para el sector y tiene como objetivos reordenar y dar sustentabilidad a una industria vital para 3 regiones de nuestro país.

Estamos en un período de concreción del trabajo realizado durante todo el gobierno de la presidenta Bachelet y con esto se están mostrando los frutos. Continuaremos esforzándonos por sacar adelante estas y otras leyes que son de gran relevancia para nuestro país, su desarrollo y especialmente los ciudadanos.

DESTACADOS



INNOVACIÓN

DISEÑADORAS QUE ILUMINARON VITRINAS DE HARRODS EN LONDRES GANAN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE INNOVACIÓN CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA.



PYMES

CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA ESTATUTO PYME



TURISMO

CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ PROYECTO DE LEY DE TURISMO

Más informaciones en www.economia.cl

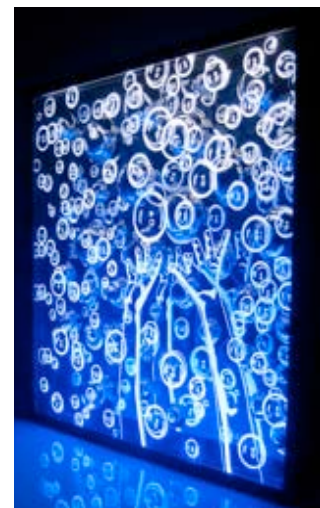
Teatinos 120, piso 10, Santiago de Chile. Código postal: 8340487. Central telefónica: (+56 2) 473 3400. Oficina de Atención Ciudadana: (+56 2) 473 3609. Fax: (+56 2) 4733403.

INNOVACIÓN**DISEÑADORAS QUE ILUMINARON VITRINAS DE HARRODS EN LONDRES GANAN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

La creadora del proyecto The Anemix, innovación en diseño e iluminación que crea efectos 3D inspirados en formas marinas, Ximena Muñoz, fue la ganadora del Primer Concurso de Fotografía "InnoVemos: Imágenes de un Chile Innovador", organizado por el Ministerio de Economía, cuyos premios fueron entregados anoche por el subsecretario de la cartera, Jean-Jacques Duhart, quien agradeció también a los más de 668 participantes.

El concurso de fotos se enmarca en la creación de una cultura que permita a la comunidad comprender la importancia estratégica de la innovación, valorándola y creando las condiciones idóneas para que exista más y mejor innovación en las empresas y en el país, explicó el subsecretario.

La ceremonia de premiación se realizó en la Biblioteca de Santiago donde se inauguró una muestra que permanecerá abierta hasta el 30 de enero.

**Pymes****CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA ESTATUTO PYME**

Con la presencia del ministro de Economía, Hugo Lavados, y por una virtual unanimidad (sólo una abstención), fue aprobado en la Cámara de Diputados el estatuto que dicta normas especiales para las empresas de menor tamaño (EMT), quedando para marzo su ingreso al Senado.

"El proyecto parte reconociendo la alta heterogeneidad que existe en el universo empresarial, compuesto por micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, lo que llevó a la necesidad de revisar la regulación que se les aplica hoy en día, y detectar espacios donde es posible hacer simplificaciones que induzcan a un mejor cumplimiento de esta regulación", acotó el ministro.

Los tres grandes componentes del proyecto se dividen en: Explicitar una institucionalidad que promueva el desarrollo de las EMT, introducir y fortalecer el concepto de la fiscalización orientadora, y no punitiva, Introducir simplificaciones de requerimientos legales tanto para la puesta en marcha de las empresas como el cierre de éstas. es decir.

28 Empresas de Menor Tamaño lograron la más alta distinción a nivel nacional:

PRESIDENTA BACHELET ENTREGÓ INÉDITO PREMIO A LAS PYMES MÁS COMPETITIVAS DE CHILE

En una ceremonia encabezada por la Presidenta Michelle Bachelet y el subsecretario de Economía, Jean-Jacques Duhart, se entregó en el Palacio de La Moneda el "Premio Pyme Gestión Competitiva". Se trata de un reconocimiento inédito, otorgado por ChileCalidad, a las empresas de menor tamaño que han alcanzado los más altos estándares de gestión en Chile.

De las 1.200 Pymes que participaron en un proceso de evaluación que midió desempeños en las áreas de mercados, de personas, de gerencia, de resultados y de procesos, 477 pequeñas y medianas empresas lograron reconocimientos en las categorías Oro, Plata y Bronce. De ellas, 28 lograron la máxima distinción.





PESCA Y ACUICULTURA

MINISTRO LAVADOS DIO A CONOCER PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Como resultado de varios meses de trabajo del grupo de entidades públicas relacionadas con la acuicultura, el ministro de Economía, Hugo Lavados, dio a conocer, junto a la subsecretaria de Marina, Carolina Echeverría, y el Fiscal de la subsecretaría de Pesca, Martín Manterola, los contenidos del proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de Acuicultura. Los principales aspectos del Proyecto de Ley son un completo reordenamiento productivo, un importante énfasis en la fiscalización, un aumento de las sanciones por incumplimiento y un alza en las patentes de acuicultura.

MINISTRO DE ECONOMÍA DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y TURISMO



El ministro de Economía, Hugo Lavados, junto al director de Sernatur, Óscar Santelices y el director (s) de Sernac, Sergio Corvalán, lanzaron el decálogo de derechos del turista.

Entre otros derechos destacan:

INFORMACION: Información verdadera y antes de contratar un servicio o comprar un producto. Para tomar una decisión informada y evaluar si le conviene.

PRECIO: Las empresas deben informarle el precio total del servicio que usted desea contratar, en donde se incluya IVA, impuestos, pasajes, estadía, transporte y alimentación.

PROMESAS: Las empresas deben respetar y cumplir todo lo que anuncia en su publicidad y lo que dicen en: folletos, afiches, promociones, avisos en prensa escrita o sitios Web.

TURISMO CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ PROYECTO DE LEY DE TURISMO



La iniciativa, aprobada por 91 votos, crea una nueva institucionalidad, compuesta por un Consejo de Ministros y una Subsecretaría de Turismo, en adición al Servicio Nacional de Turismo (Sernatur). El proyecto fue enviado al Senado a cumplir su segundo trámite constitucional.

El proyecto establece que el turismo constituye una actividad estratégica para el desarrollo del país, siendo prioritaria dentro de las políticas de Estado, cuyo objetivo es mejorar la organización del Ejecutivo en materia de turismo, con el fin de que éste pueda perfeccionar su intervención en áreas estratégicas para el desarrollo del sector.

Las implicancias directas del proyecto radican en un desarrollo económico en regiones, encadenamientos productivos que benefician a las empresas de menor tamaño, empleos de calidad, en un sector que a nivel mundial está creciendo sostenidamente y donde Chile tiene ventajas comparativas.